Sábado 4 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,521

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado . . . . . . 0 20 "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santo Domingo de Guzman, fundador.
Santo Domingo, confesor, fundador de la órden de predicadores, varon muy esclarecido por su santidad y milagros, el cual conservó perpétua virginidad, y por la singular gracia de sus merecimientos resucitó tres muertos, en Bolonia.
Habiendo reprimido las herejías con su predicacion é instruido á muchos en la vida cristiana y religiosa, murió en paz el dia 6 de este mes; pero su festividad se celebra en este dia por una constitucion de Paulo IV.
216 dias transcurridos, faltando 149 para fin de año.
Luna nueva (3.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 49' y se pone á las 5 h. 11'.

Efemérides

1806—EXPEDICION DE LINIERS.
El capitan de navío D. Santiago Liniers desembarcó el 4 de Agosto de 1806 en el pueblo de las Conchas, á siete leguas de Buenos Aires, con las tropas que le habia dado en Montevideo su Gobernador el general español Ruiz Huidobro, y las que habia reunido en la Colonia del Sacramento, para acometer la reconquista de la ciudad de Buenos Aires, ocupada por el ejército inglés á las órdenes del general Berresford.

1819—TOMA DE TUNJA.
Bolivar se apodera de la plaza de Tunja en Nueva Granada, el 4 de Agosto de 1819, y hace prisionera á toda la guarnicion española que la defendia, y que estaba mandada por el brigadier Barreiro.

EL SIGLO

¡Qué extravío de ideas!

El viejo Volteriano de *El Siglo* cree en la Providencia—Damos esta noticia á *El Bien Público*.

¿Cómo no hemos de creer en la Providencia, si creemos en Dios y creemos en la moral, en la justicia y en el progreso?

¿Qué hemos dicho, para que *El Bien Público* dé por supuesto que no creemos en la Providencia?—Hemos dicho que esos *Julianos* á la usanza del General Roca (no se olvide que él es quien ha sido bautizado con esa calificacion) no caen tan fácilmente del caballo, *porque Dios no los combate*.

Es decir, que lo que nosotros negamos no es que haya una Providencia que preside las evoluciones de la humanidad.—Lo que negamos es que esa Providencia esté identificada con el partido que se llama *católico*.

Para *El Bien Público* es muy claro que Dios está de su lado: que protege á los suyos, y castiga á los liberales, haciendo que se derrumben los modernos *Julianos*, esto es, los Gobernantes que como el General Roca tienen la audacia de proteger la libertad religiosa.

Prueba al canto.—El derrumbamiento de Napoleon I, de Luis Felipe, de Napoleon III, de Isabel II, del Príncipe de Bismark y de Alejandro III de Rusia.—Parece que todos estos magnates han sido castigados por Dios, por ser *nuevos Julianos*.

Si nosotros fuéramos tan inclinados como el Sr. Durá á tachar de ignorantes á nuestros adversarios, ¡qué bonita ocasion tendríamos de aplicar ese epíteto al Sr. Redactor de *El Bien Público*, al verle comprender en la lista de los *Julianos* de la edad presente á la Reina doña Isabel II de España!—Por lo visto ignora el Redactor de *El Bien Público* la verdadera causa que hizo caer del trono á la madre de Alfonso XII. Pues lejos de ser la persecucion á los católicos, fué el fanatismo católico la causa de la caida de la Reina Isabel. Aquella Reina, mujer de gran corazon y de nobles sentimientos, tenia la desgracia de estar subyugada por el fanatismo católico. Todo el mundo lo sabe. ¡Necesitamos recordar el pernicioso influjo que Sor Patrocinio y el Padre Claret ejercian en su ánimo y en su conciencia?—La Reina Isabel sabia que el partido liberal, subiendo al Gobierno, no habia de consentir que el Palacio, la Córte y el Gobierno estuviesen sometidos á la influencia clerical.—Por eso Isabel II no llamó nunca al poder á los liberales. Subieron en 1854, impuestos á la Corona por la revolucion triunfante.—A la primera ocasion que tuvo la Reina de despedirlos, les despidió.

Desde entonces surgieron las conspiraciones anti-dinásticas, que al fin dieron en tierra con el trono de la Reina.

La Reina Isabel fué, pues, víctima de su fanatismo religioso.

Cayó, porque no son solo los *Julianos* los que caen, sino tambien los gobernantes que, segun *El Bien Público*, gozan de la proteccion especial de Dios.—Y sino, díganos por su vida el católico colega.—¿Era tambien de los *Julianos* el desventurado Monarca guillotinado de Paris á fines del pasado siglo? ¿Pertenecia á la raza de los *Julianos* el Rey de Francia destronado en 1830? ¿Era tambien uno de los modernos *Julianos*, dejados de la mano de Dios, aquel Presidente García Moreno, del Ecuador, asesinado en las calles de Quito ó de Guayaquil?

El argumento está contestado.—Si se pretende que la mano que derribó á los unos fué la mano de Dios, fuerza es admitir tambien que la misma omnipotente mano fué la que castigó á los otros.

En cuanto al supuesto *Juliano* argentino, á quien *El Bien Público* con su poética imaginacion califica ayer de coloso, ¡que Dios le preserve de cometer mayores injusticias que la destitucion del Sr. Estrada!

Precisamente nos encontramos con nuevos datos para justificar mas y mas esa resolucion, que antes de ahora debia haber adoptado el Gobierno Argentino.

Nos consta que varios de los delegados orientales que concurrieron al Congreso pedagógico de Buenos Aires fueron informados por personas de respeto, entre ellas un ex-Ministro de Instruccion Pública y algunos profesores, de que las quejas y la mala voluntad de que era objeto el Rector del Colegio Nacional de parte de los estudiantes y de algunos catedráticos del mismo, provenian de que el Sr. Estrada habia proscripto completamente la libertad de pensar de las aulas, é imponia á todos, maestros y alumnos, sus doctrinas católicas, fuesen ó no conformes á la ciencia. Se les dijo que el Ministro del ramo habia nombrado Rector del Colegio Nacional al Sr. Estrada, creyendo que no cambiaria el órden de cosas existente: pero que en vez de proceder así, se esforzó el Rector por sustituir los profesores liberales con otros de ideas clericales: que en filosofía hizo adoptar el compendio de Balmes: que en otras ciencias, como las naturales, prescribió para texto libros de autores exclusivamente católicos: que prohibió á los profesores el sostener en las clases otras doctrinas que las de dichos textos; y que cuidaba tanto de que esta prohibicion se cumpliese, que presenciaba con frecuencia las lecciones. De este modo transformó el Sr. Estrada el Colegio Nacional en una especie de Seminario católico.

¡Qué mas! *La Nacion* de Buenos Aires en su número correspondiente al 31 de Julio último hace constar que ha sido siempre pésima costumbre del Colegio dirigido por el Sr. Estrada *declarar feriado el dia de San Ignacio de Loyola*, fundador de la órden de los jesuitas!

De estos hechos se infiere que el Sr. Estrada ha procedido siempre, como Rector del Colegio Nacional, en un sentido contrario al de la libertad de conciencia; y como esa libertad está expresamente consagrada en la Constitucion Argentina, claro está que el Rector ha estado infringiendo sistemáticamente la Constitucion del Estado. Si pues, de algo puede culparse al Gobierno Argentino, no es de haber destituido al Sr. Estrada, sino de no haberle separado mucho antes del Rectorado del Colegio Nacional.

Véase á lo que vienen á parar las acerbas acusaciones de los clericales.—Véase la gravísima culpa que ha valido al General Roca el epíteto de *Juliano argentino*.—¿Cómo no habíamos de demostrar la atroz injusticia de esta calificacion?

Por lo demas, ya *La Nacion* de Buenos Aires en su número del 29 de Julio habló de la conferencia celebrada entre el Presidente Roca, el Ministro y el Dr. Alcorta, y dijo que «los conferenciantes cambiaron ideas sobre la conveniencia de aplicar inmediatamente medidas que, mejorando las condiciones de buena administracion y disciplina del Colegio Nacional, *levanten este establecimiento á la altura que alcanzó en otros tiempos*.»—Prueba de que se consideraba que el Colegio Nacional habia decaido bajo el rectorado del Sr. Estrada.

Creemos haber dicho lo suficiente para justificar las razones que hemos tenido para aplaudir la medida tomada por el Gobierno Argentino, á pesar de la notoria y no disputada ilustracion del ex-Rector del Colegio Nacional.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que ha producido grata impresion entre los muchos españoles que se interesaban por el desgraciado Vergés, el fallo que ha dado el Tribunal de Justicia y que ya conocen nuestros lectores.

Encuentra natural que su desgraciado compatriota inspire simpatías á propios y extraños, á pesar del crimen cometido, porque son conocidos de todos los antecedentes honrados de Vergés, y las causas que pertubaron su razon arrastrándolo al extremo de su sangriento incidente con Viana.

El colega se felicita de que el fallo del Tribunal haya sido favorable á Vergés y que haya terminado su larga prision y recobrado su libertad.

—

Ve que no se dan por vencidos los ultramontanos á pesar de la derrota que han sufrido en el Congreso Argentino y que probablemente sufrirán en el Senado, y que aun sueñan con victorias, que vendrian á convertir estos paises en feudos del Papa.

Afortunadamente para las Repúblicas del Rio de la Plata, el dia de las victorias clericales está un poco lejano, y es inútil por ahora que se muevan y se agiten y se dirijan telegramas y felicitaciones, para infundirse mútuamente valor y entusiasmo bélico, los derrotados y silbados siervos de Roma de una y otra orilla.

La Tribuna Popular

Siente heridas las mas delicadas fibras del patriotismo al estudiar la situacion de la vecina República, comparándola con la nuestra, y cree que mientras prevalezcan las estrechas miras políticas que imperan, sucederá lo que hoy estamos presenciando: una vida enfermiza, mientras que nuestros vecinos entregados al trabajo, levantan su país y nos dejarán atras de un siglo en la senda del progreso.

—

Devuelve el saludo á *L'Indipendente* haciendo votos por su prosperidad.

El Telégrafo Marítimo

Dá gracias á Dios porque esta vez no ha sucedido lo que en años anteriores. Al fin las Comisiones revisoras de la Tarifa de Aduana han tomado posesion de sus cargos en tiempo oportuno y dispondrán por tanto de un espacio de tiempo suficiente para hacer las cosas bien.

Pero no basta en opinion del colega, que las comisiones se instalen; es preciso que desde temprano se ocupen de la reforma.

«Podria suceder, dice, que la instalacion de las Comisiones fuese apenas una fórmula vacia del cumplimiento de la ley.

Tantas fórmulas vacias andan al uso cuando no se quiere acceder á las mas legítimas exigencias, que una mas no nos sorprenderia mucho. Sin eso, las Comisiones necesitan la cooperacion de los demás comerciantes, como lo pedíamos ayer tarde desde otra seccion de este mismo diario. Multitud de puntos de detalle pueden escapárseles á las Comisiones, si no reciben el aviso prudente y oportuno de los interesados. Es harto general la mala costumbre de no advertir los inconvenientes de las cosas, hasta que ya no tienen remedio. Todos censuramos las leyes y los reglamentos despues que, dictados, nos oprimen; y son pocos los que saben adivinar los inconvenientes de esas mismas disposiciones cuando aun están en proyecto».

No desearia el colega que hubiera de decirse esto de las reformas que hayan de introducirse en la Tarifa de Avalúos y declara que no dejará por su parte de contribuir en lo que pueda, haciéndose éco de cuantas indicaciones atendibles se formulen.

—

Refiriéndose al asunto de los caños maestros funda una esperanza, aunque no completamente lisongera, en el nombramiento para aumentar la Comision del Senado de los doctores Visca y Vidal, quienes por su profesion representan el propósito de estudiar la faz higiénica al menos del proyecto en cuestion.

Pero ¿y la faz económica y la de justicia? pregunta el colega.

Nadie, duda dice, que los caños debidamente construidos sean un elemento de higiene pública.

De lo que se duda, es de que el precio que por ellos se pide corresponda en justicia á la importancia del servicio; y sobre todo de que la Empresa cumpla con las obligaciones que contrae si no se afianza de alguna manera su cumplimiento.

El Ferro-carril

En los términos mas expresivos saluda la aparicion de *L'Indipendente* y enumera los méritos cívicos de su director el Sr. Totó Nicosia, quien levanta la bandera simpática de la idea nueva, del liberalismo franco y elevado que no transa con el error ni capitula con el extravío, que lleva por lema el amor á la humanidad y la consagracion del derecho inalienable, grabando con caractéres de fuego en la conciencia pública el credo sublime de la libertad explendente.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 3 de Julio de 1883.

Querido amigo mio: ¿Qué demencia se habrá de los pueblos del Norte y de Oriente apoderado para desandar el camino de la civilizacion y retroceder á los tiempos bárbaros de las persecuciones religiosas? ¿Será verdad que á los continentes, como á los pueblos; y á los pueblos, como á los individuos, les ha señalado Naturaleza edades y periodos inevitables de cuyos achaques respectivos no pueden eximirse, y que nuestra Europa cae ya en vejez y decadencia? ¿Será verdad que las civilizaciones recorren círculos en el tiempo, cual recorren los astros elipses en el espacio, y tienen su afelio y su perifelio; sujetas, con tanto pregonar sus libertades, á la mecánica de una ciega fatalidad y él férreo yugo de un inevitable destino? Despues de ver el movimiento anti-semítico, las furias del fanatismo religioso, que han tocado la campana de rebato en la noche de San Bartolomé y encendido la hoguera de la inquisicion en la plaza de Madrid, desencadenadas por el mundo, concitando los ódios, armados de teas y puñales contra una raza indefensa como la raza judía, despues de haber visto con estos nuestros ojos y en estos nuestro tiempos tal restauracion moral, ya no podriamos extrañarnos si volvieran á una en sábado infernal de reaccion los castillos á las alturas, los tormentos á los castillos, al terruño los siervos, el señor feudal con los malos usages incluso el de pernada y la guerra por todo derecho á las naciones, y la matanza universal por todo resultado de una sociedad retrógrada maldecida por el Eterno, abandonada de la inspiracion é incapaz para el progreso. No podriais creerlo: se reproduce hoy en nuestros oidos aquella fábula del siglo décimo cuarto, cuyas tristes mentiras atribuian á los judíos la inmolacion de niños para ofrecer su sangre pura en aras de un Dios, al fin y al cabo nuestro Dios mismo, cuya revelacion moral ha elevado el espíritu á la mas alta idealidad y ha traido á las aras ensangrentadas la saludable abrogacion de los antiguos sacrificios humanos despues de arrojar por tierra los ídolos mantenido por una horrible antropofagia.

En tierra de Hungría se ha empeñado un celebérrimo proceso. Desaparecida, por ensalmo, hermosa jóven de la casa paterna, y envuelta su ignorada suerte por desgracia en populares aprensiones atizadas tristemente al calor del fanatismo y la supersticion; los anti-semitas han acusado á un viejo asistente ó sacristan judío, imputándole tal desaparacion, que han explicado como un asesinato pedido por los sanguinarios ritos de la Sinagoga y presentado en holocausto á un Dios implacable. La calumnia se ha tramado tan bien que los hijos del pobre perseguido declaran haber visto cazar á la jóven como una presa, detenerla como una cautiva, y abrirla en canal sobre los pavimentos de la Sinagoga como una víctima para exprimir la sangre de su corazon, todavía caliente, en las piedras del altar consagrado á estos ritos implacables é infames. El proceso, escándalo de nuestro siglo y afrenta de un pueblo culto, se sigue todavía; y el cadáver desaparecido aparece ahora de pronto como si la eternidad lo hubiera vomitado de sus insondables senos para confundir la ciega justicia de los hombres. Periódicos de mucha suscricion, sociedades múltiples de verdadera importancia, gentes de soberana influencia, diputados de las Cámaras atizan todas estas supersticiones y sostienen todos estos horrores. ¿Qué quiere Hungría? ¿Perder con tales intolerancias el concepto que ha debido al mundo y el favor que ha debido al cielo, por cuya virtud obtuvo el convertirse de feudo austriaco en pueblo libre?

Y lo que decimos á Hungría decimos tambien á Bohemia, presa de análogos errores. Avive su memoria Bohemia y recuerde cómo la intolerancia de los siglos medios, ensangrentó sus campos, saqueó sus ciudades, abrasó en las hogueras á sus mas ilustres compatriotas, llevó á Juan de Ziska con su cáliz al frente á una guerra de venganza; y no autorice pasiones parecidas á las que allá en Constanza consumieron los huesos de sus héroes y echaron un velo de tristeza y de dolor sobre los comienzos de su moderna historia.

Yo sé muy bien que la furia de los anti-semitas se alimenta un poco en la usura de antiguo imputada por el comun sentir á los judíos. Pero algo de eso mismo habia en los ódios de la Edad Media; y no ha bastado á excusarlos ante la conciencia humana y ante la historia universal. El desamor, que las castas guerreras tuvieron al comercio, acumuló naturalmente los valores móviles, como la moneda, en manos de la raza mercantil por excelencia, y engendró la riqueza judía, causa primera de la persecucion. Jamás los rendimientos de la tierra y de sus productos han seguido en su lento curso las rápidas y cuantiosas fortunas improvisadas por las combinaciones audaces del comercio. La tradicion refiere que al levantar los alarifes mudejares la Sinagoga erigida en Toledo por la piedad del tesorero de D. Pedro, como este rey viera las maderas de alerce entalladas con marfil y oro, los alicatados dignos de Córdoba y Granada, las puertas hechas con tablas de cedro, las alharacas de mil colores, los azulejos semejantes á piedras preciosas, puso á tormento al espléndido ministro, á fin de que soltase por fuerza las sumas de oro guardadas por quien habia tenido el audaz proyecto de construir aquel espléndido monumento.

Que no volvamos, ya sea por razones de economía, ya sea por razones de fé, á despertar las supersticiones abortadas por las castas de otros tiempos, incomprensibles para cuantos sentimos el culto á los dos principios capitales de la civilizacion universal, á la libertad del trabajo y á la libertad del pensamiento.

Y el caso es que cunde mucho el mal, y prende hasta en pueblos de complexion pacífica y de instituciones republicanas. Háse últimamente celebrado una Exposicion del trabajo en la ciudad de Zurich. Y como sucede con todas las cosas de este bajo mundo, sujetas á las disputas de los hombres, ha gustado á unos la Exposicion y le ha disgustado á otros en cumplimiento de leyes ineludibles. Organo de aquellos á quienes absolutamente no ha gustado, ha sido cierto escritor judío de Saint Gall, llamado Bamberger, quien, usando de un derecho congénito al individuo y respetado por todos los pueblos libres, ha dicho, nada menos que en las columnas de un periódico, su disgusto.

Pues ha bastado este sencillo ejercicio de la facultad mas necesaria y mas preciosa, la facultad natural del exámen librérrimo, para que un pueblo entero se tumultuara y corriera en són de guerra, como demente, á tomarse por su propia mano un sangriento desquite. Sitio en regla y asedio á la casa, entrada en sus almacenes á saco, tentativa de incendio, gritos de muerte, golpes certeros y heridas graves, todo esto ha visto la ciudad del republicano pueblo helvecio, en medio de grandes convulsiones, que han exhalado las palabras anti-semíticas al uso para justificar injustificables delitos. Lo miramos y no lo creemos. A veces nos llevamos la mano á la frente para ver si padecemos de una enajenacion extraña y furiosa.

Todo esto del movimiento anti-semítico es incomprensible para los que nos gloriamos de haber consagrado nuestra vida sin vacilaciones á la defensa del derecho, y especialmente del derecho á creer, el mas sacro é inviolable de todos los derechos. Cuando llegó á Ginebra el ejército, mas ó menos piadoso de salvacion y comenzó aquella sañuda ira perseguidora, yo dije aquí mismo la extrañeza mezclada de indignacion con que sabíamos los sucesos ocurridos entonces atentatorios todos á la libertad y á la República heridas en su honor por los conatos de intolerancia religiosa. Hoy volvemos á levantar nuestra voz para decir á quienes así yerran y se descaminan inexpertos de las vías abiertas en el mundo por su esfuerzo que no puede hallar excusa ni perdon así en la conciencia como en la historia esa horrible apostasía del derecho y ese retroceso á la barbárie.

En estos ultimos dias temiase, con mas ó menos razon, un despertamiento, con mas ó menos intensidad, de los problemas orientales. El príncipe de Montenegro, hijo predilecto de la raza eslava en el Imperio turco, rectificaba, segun pactos antiguos, la línea de sus fronteras y exigia del Sultan aumentos territoriales. Como ya en otro tiempo los engrandecimientos montenegrinos en las riberas del lago Escutari trajeron graves complicaciones europeas, temíase ahora que la cuestion de Podgoritza pudiese traer nuevos conflictos al mundo. El Oriente se remueve siempre con zozobrosa inquietud como desahuciado enfermo en su triste lecho de dolor y en su perdurable crísis de agonía. Por un lado reclama Inglaterra en Armenia reformas prontas; por otro lado Francia recoge Túnez é Italia mira y acecha Trípoli; el Imperio ruso desde sus fortalezas de Asia Menor, vecinas á las fortalezas turcas, y desde sus tierras de Besarabia, ribereñas del Danubio trama planes guerreros con aprestos importantísimos, mientras los trama tambien desde sus recien conquistadas provincias eslavas, impulsado por Alemania, el Imperio austriaco; en las dos Bulgarias un príncipe cristiano, dependiente del Czar moscovita, lamenta su ignominiosa tutela, protestando contra sus ministros rusos, y un gobernador del Sultan, jefe de la region sometida éste, como el otro de la region emancipada, un gobernador del Sultan, Alejo-Bajá, trata de constituir en el territorio gobernado por delegacion una corona para sus sienes y una monarquía para sus deudos; agítase Rumania por las últimas disposiciones tomadas en las conferencias europeas respecto á la navegacion del gran rio interior que lame sus provincias, y expresa por boca de sus representantes propension á revindicaciones temerarias, las cuales solo podrian traer guerras sin cuento; suspira Grecia por la ciudad amada que le han arrancado de las manos las conveniencias diplomáticas, por Janina, templo un dia de sus dioses y seguro de su nacionalidad, madre de poetas y héroes, igualmente caros á la independencia nacional; y por do quier, los turcos, bajo el sudario de la fatalidad dogmática consagrada en su religion, y á pesar de la indiferencia congénita de antiguo á la frialdad irremediable de su complexion mongólica, presienten la llegada del último dia de su dominio en Europa y se aperciben á cruenta resistencia. En estos decaimientos de los imperios nacen los Augústulos, los Cárlos segundos, los enfermizos y débiles personajes destinados á representar la flaqueza en fuerzas antes robustas y la muerte inmediata en cuerpos antes vivos. Ningun mortal de condiciones y caractéres para un periodo de decadencias como este Sultan reinante. Debilidad mezclada con temeridades, supersticiones fanáticas junto á excepticismo irremediable; proyectos ambiciosos en la incertidumbre y la perplegidad continuas; desconfianza natural en su tristeza, pero interrumpida y cortada por súbitas arrogancias seguidas del desfallecimiento; creencia ciega en la estrella de su religion y de su imperio unida con resignacion á la derrota; deseos informes de constituir un Pontificado que subleve las conciencias de los fieles y un generalato que los arrastre á la conquista, deseos desvanecidos en cuanto por algun lado tocan á la viva realidad: hé ahí la confusion de afectos é ideas reinantes en quien reina desde un palacio, mitad harem y mitad cuartel, sobre una raza próxima por decretos del hado á la desaparicion y á la muerte: que tambien mueren como las especies en el planeta, las razas en las sociedades enfermas y en los Estados decadentes.

Eso Abdul-Hamid ha soñado con resucitar en su persona los Ommiadas y los Abasidas, como si la revelacion mahometana estuviera fresca en Oriente, y en Occidente sometido el mundo cristiano á la teocracia y al feudalismo; ha soñado con el Califato que le hubiera permitido disciplinar las conciencias como se disciplinan los regimientos y lanzar las gentes fieles á Mahoma sobre todos sus enemigos; ha soñado con hacer de Arabi-Bajá una especie de Profeta como aquellos Mahadies, cuyo aliento se asemejaba de suyo al simoun y cuyas fuerzas levantaban como mares de arena tribus y naciones militares de almoravides y almohades; ha soñado con el panslavismo para reconstituir su gente de suerte que pudiera volver á las grandes conquistas y levantar nuevas Sevillas y Granadas y Palermos y Estambules y Corintos en Europa vencida; y hasta ha soñado con que la liga de los albaneses pusiese las armas forjadas por la independencia mas salvaje allá sobre los montes de la libertad mas anárquica en pró y servicio del fatalismo y del Imperio ¡Agrisonínia!

Hánse acabado las fiestas de Rusia y han vuelto los varios embajadores que fueran á presenciarlas. Todos los ceremoniales empleados, remedo de antiguas épocas y consagracion de instituciones antiquísimas; todos los teatros apercibidos y aparejados para estos ceremoniales como el *Kremlim* y las Basílicas, monstruosas evocaciones asiáticas; las clerecías envueltas en brocados deslumbradores, llovidos de riquísimas piedras con sus relicarios parecidos á los gastados por los grandes sacerdotes judíos y sus tiaras semejantes á las tiaras del viejo sacerdocio persa; los cosacos de las orillas del Don, caballeros en sus alazanes oscuros hasta confundirse con ellos, y diestros en el manejo de las armas y en el escarceo de las carreras; el árabe de las laderas del Cáucaso por su blanco alquicel ceñido como por un sudario y con los aires de un rey sin vasallos y de un Profeta sin creyentes; el tártaro de las estepas asiáticas, padre de tantos Imperios y razas; el semi-heleno de las orillas del Mar Negro y el semi-escandinavo de las orillas del Mar Blanco; el aleman de las provincias Bálticas y el mahometano de las tierras cercanas á China, componen una de las aglomeraciones de pueblos mas extrañas que ha tenido la tierra, semejante á oriental Babel de razas contrarias sobre las cuales tiende su roto manto imperial, aquella Bizancio nacida ya débil y decadente que dá con su decrepitud, viciosa de suyo, á todo este hormiguero de naciones, como á toda esta ebullicion de sangre y vida, el aire y el aspecto de la muerte.

Inútil pues cargar estos artículos con descripciones de fiestas, que celebradas en la capital moscovita por excelencia, y á la sombra de una selva de cúpulas y rotondas todas áureas; entre los muros de palacios y de templos iguales por sus dimensiones á los antiguos palacios y templos de Nabucodonosor y de Baltasar devorados por el desierto en las orillas del Eufrates; al amparo y bajo la invocacion de imágenes inmóviles y rígidas, análogas en todo á las figuras hieráticas de los panteones y de los altares egipcios y mas cercanas á los dioses de los geroglíficos y á las esfinges hundidas en el reino animal que á nuestros deslumbradores cuadros y á nuestras armoniosas estátuas; demuestran cómo todavía existe la Rusia feroz de Ivan el Terrible, cuyo seno parece no haber desflorado esa civilizacion europea traida por los Pedros y por las Catalinas á tanta costa, y con cuyo falso brillo no se ha conseguido aun dorar la infinita estepa dispuesta solamente á recibir tribus comunistas amontonadas en una igual servidumbre bajo el knouth ó látigo de un Emperador omnipotente. ¡Ah! Entre todas esas fiestas ninguna como el banquete mónstruo dado á quinientos mil moscovitas por su divino Czar. En seis horas de una mañana se reparte por burocracia de una organizacion admirable, á cada vasallo su respectivo cesto con dos pasteles, uno de carne, otro de confitura y un porron lleno de cerveza. Cuando vemos un pueblo estático ante los trenes blindados llenos de viandas; ante los centenares de bueyes y los millares de carneros degollados para satisfacerle y hartarle; ante las filas de sartenes donde la manteca se derrite y las pastas se frien y endurecen; ante los rios de cerveza recogidos en vasijas, todas por las armas imperiales; creyendo que aquello, aquel regalo, proviene de la magnificencia de su tirano y no de su propio sudor y de sus cuantiosos tributos; hay para desconfiar del progreso y creernos condenados á presenciar la eterna servidumbre del débil, hechizada su inteligencia por los sortilegios de la teocracia y sometida su voluntad al férreo despotismo de los conquistadores y de los fuertes. En otras ocasiones apercibian largas mesas, á las cuales solamente podian llegar unas diez mil personas, número irrefrenable por la disciplina, cuyas manos arramblaban con todo como un rio salido de madre, y dejaban, como todas las aristocracias, dejaban por caprichos de la suerte alejadas del festin al mayor número. Mas ahora se ha dispuesto, por medio de salidas y entradas cómodas, el banquete de tal manera que todos los asistentes han tenido su pastel y su porron respectivo, entregados á su hora oportuna con la debida regularidad. Estas festividades en pleno siglo XIX, recuerdan aquellos circos romanos en cuyos espacios se aglomeraba el pueblo-rey, para ver pelear á las fieras ó morir unos sobre otros los gladiadores; ó aquellas fiestas asiáticas de ciertas noches célebres en que los esclavos se asentaban á las mesas como reyes y los reyes les servian de rodillas como esclavos. Tal fiesta es una voluntariedad caprichosa del despotismo, propia, muy propia de los palacios de Oriente construidos por gente con argollas en las manos y en los piés, para que los habite un déspota, el cual se imagina en los vértigos de la soberbia y entre las nubes del incienso un verdadero Dios, al verse reverenciado como un ídolo. Hé ahí, pues, el ejemplo que nos ha dado Moscow en estos últimos dias con todos sus maravillosos espectáculos, el ejemplo de una ciudad de siervos fanatizados, que se arrastra servil á los piés de un Czar, quien transfigurado ahora sobre los altares por la supersticion universal en una especie de Dios, quizás muera mañana como una fiera en cualquier oscura matanza.

Emilio Castelar.

(Continuará).

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Como se ha dicho en un diario de esta capital, que la Empresa del Teatro de Solís ha rescindido el contrato de la que suscribe, creo deber hacer constar que me he visto obligada á separarme de esta Compañía en vista de la recepcion poco favorable que ella ha recibido del público.

Montevideo, 3 de Agosto de 1883.

Martha Möller.

N.º 4673.

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,520)

TERCER OFICIO DEL COMISARIO ESPAÑOL.—(Cópia 5.ª).

Emplea V. S. un oficio de 20 del corriente y amontona hasta pliego y medio de sus antiguas réplicas, conocidos sofismas, puros inepcias y despropósitos para responder al mio de fecha 14, y no yera en los puntos de dificultad, dejando en su pié y fuerza todas mis razones; por ventura (no puedo menos de preguntarle á V. S. siguiendo su estilo, ó del que le dicta tales oficios) insistir una y muchas veces, en que este rio de su disputa es el *Pepiry por antiquísima tradicion recibida sin la mas leve censura de las Córtes y Ministros vigilantes: por todas las noticias, Planos y monumentos de los Geógrafos, Analistas é Historiadores* y por otras espresiones no menos generales, vagas é indefinidas; pero sin indicar esta tradicion, citar ni demostrar estos autores y monumentos, basta para destruir ó invalidar las instrucciones y Plano que los Exmos. Plenipotenciarios dieron para su gobierno á los antiguos Demarcadores y que de su propia confesion en sus Diarios, á que me remito, colocaban el Pepiry todavía mas distante que este rio y en otra Latitud, donde justamente lo han encontrado nuestros Geógrafos?

¿Este frívolo é indeterminado argumento, de la clase de aquellos que probando demasiado nada prueban, segun los principios de la buena dialéctica, puede obstar la accion espresa de los mismos Comisarios que aseguran no pasaron del pequeño Salto del Uruguay, que se halla poco mas arriba del *Apetereby* y del otro rio de enfrente, bien conocido entre estos naturales con el nombre de *Mbery*, que su decantado práctico falto de conocimiento les vendió por *Uruguaypitá*, que se halla muchas leguas mas á Oriente?

Este yerro de cuenta que manifiestan fielmente los Planos de la Primera Subdivision; bajo la firma de ambos Comisarios, colocando al Uruguay Pitá en su verdadera situacion; puede evadirse con el triste efugio que toma V. S., de confundir estudiosamente este Salto con el primero y mayor del Uruguay que no se halla? ¿La consecuencia natural y evidente que de aquí se co ige, de no haber llegado dichos Comisarios con sus investigaciones á las barras del verdadero Uruguay Pitá y verdadero Pepiry que está aun mas á Oriente y que consiguientemente no pudieron advertir, emmendar las equivocaciones de su plano; es menos cierta y palpable porque V. S. la deje de confesar, como lo conoce sin prevenir que quien todo lo niega todo lo concede?

¿Se pasará por alto á la perspicacia de los Historiadores, Analistas y Geógrafos? ¿se librará de la senzura vigilancia de los Ministros y de las Córtes?—La noticia de que tal práctico habia solo hecho un viaje y de que habian pasado ya muchos años: deja de constar literalmente en los mismos Diarios de aquella Demarcacion, porque V. S. la *argumentó negativo y calumnioso*, sin otra prueba que un tono alto, decisivo y terminante?

Por otra parte ¿la nota que V. S. me cita puesta en el Plano Portugués de la Primera Partida y la del Español, sitada en mi oficio de 17 de Noviembre del año pasado, no son una verdadera confirmacion de las contestaciones ocurridas entre los primeros Comisarios sobre la denominacion de dicho rio é inscripciones puestas en su boca? ¿si hubiesen convenido en su demarcacion, como si fuese la boca del Pepiryguazú: se hubieran contenido con declararlo con notas? ¿no deberian haber labrado algun instrumento correspondiente que lo acreditase en los términos que ordena el Tratado? Y si lo labraron porqué V. S. no lo manifiesta para sacarnos de dudas?

Fuera de que si han convenido en dicha demarcacion y mi independencia del Comisario de la primera Partida es *soñada ó imaginada*, como adelanta V. S., contra su propio testimonio, firmado de su puño despues de la reñida competencia de Candelaria: no es escusado que V. S. solicite mi nuevo convenio?—¿A mas de esto siendo V. S. mi único concurrente por parte de Portugal y cuyos poderes tengo bien examinados y reconocidos; no es del mismo modo inútil y escusada la molestia que se toma, de hacerme sabedor de las órdenes que le comunica su primer Comisario?—¿Y mucho mas de los juicios poco favorables que forma de mis oficios, ponderando de arrojo mis afirmaciones?—¿Las deliberaciones de este caballero no me deben ser indiferentes, como su crítica?

¿Pero para qué continúo el prolijo detalle de estas preguntas? soy de acuerdo con V. S. en terminar de una vez estas cuestiones, dejando su decision á quien competa.

Toma V. S. despues un nuevo sesgo tan extraordinario como esperado y que mas que todo lo actuado hasta aquí da idea de la sanidad de sus intenciones. Bajo una órden de su primer Comisario, di V. S. « *estoy pronto á dar todas las providencias que me sea posible, á fin de que el reconocimiento del sobre dicho rio* (de mi solicitud) *haya de proseguir y verificarse en todo es con la mayor exactitud, obligándose Vmd. á la justa correspondencia de prestarse á que se repita y se complete el reconocimiento del Paraná en la forma que dispone el Tratado Preliminar, abrazando con ardor y eficacia, á que es acrehedor el Real Servicio, la oportunidad de reiterar nuevas investigaciones sobre la situacion del rio Igurey etc.*»

Si restaba esto que hacer para qué nos retiramos del Paraná y como dió V. S. en todos sus oficios por enteramentente concluidas aquella diligencia? ¿y si no estaba, como despues de dos años lo dá V. S. por sentado en su anterior oficio de 10 del corriente y me convida con reiteradas instancias y exageradas protestas á convenir en la *Demarcacion de nuestro cargo sin pérdida de tiempo*, asegurando se hallaba *prontísimo con la mejor y mas sincera voluntad*?

¿Ahora sí que con otro derecho podria yo ponderar el arrojo del sobre-dicho primer Comisario y el raro estilo en que sin asomo de razon y justicia pretende invalidar, emprendidos y acabados feliz, perfecta, sábia y facultativamente; ajustados, convenidos y sellados de comun acuerdo por la autoridad de los dos Comisarios legítimos, peculiar y privativamente encargados de su ejecucion con reconocida y suficiente facultad? ¿la duda ó nulidad de los trabajos tan calificados y aprovadas operaciones, no arrastraria trás de sí con mayor fundamento la de toda la demarcacion practicada desde el arroyo del Chuy?

¿Aun admitido aquel principio de *deshacer y rehacer*; y volviendo al Paraná, se adelantaria alguna cosa á lo hecho? ¿Y lo que se hiciese quedaria mejor entablado y con mayor firmeza bajo la firma de V. S. acostumbrada ya á retroceder?

Mas esta respuesta tiene á la verdad todo el aire de un sistema efectivo, concertado y dirigido á no concluir jamás la Línea divisoria. Y yo me reduzco solo á decirlá V. S. que á la razon no puedo ni debo tomar conocimiento de asunto diferente del que traemos entre manos.

La verdadera y justa correspondencia, el Real Servicio la sinceridad, buena fé y hasta la política y atencion exigen de la parte de V. S. que siendo fiel á sus promesas y empeños, contraidos espontáneamente y sin laya alguna de coleta, se haya de contribuir á continuar y completar las investigaciones pendientes del rio, que defiendo ser el verdadero Pepiryguazú con el mismo ardor y eficacia que de la nuestra se ha concurrido, un socorro va y otro viene, el dilatado espacio de ocho meses, dos de los cuales quedó el Geógrafo español desamparado en el desierto por retirada del portugués, que no se hallaba en peor estado de salud como es notorio, á las del Pepiry de los antiguos Demarcadores. Sobre cuyo punto esencial, único que nos debe ocupar en el dia, aguardo sin pérdida de tiempo la última resolucion de V. S. para deliberar tambien sobre mi último partido.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santo Angel 23 de Septiembre de 1790.—*Diego de Albear*.—Sr. Coronel Francisco Juan Roscio.»

EXTERIOR

Brasil

FALLECIMIENTO DEL VIZCONDE DE JAGUARY, SENADOR DEL IMPERIO

El siguiente extracto de una de las últimas sesiones del Senado del Brasil, da una idea de la profunda impresion causada allí al tenerse noticia de la muerte del Vizconde de Jaguary, uno de los mas ilustres miembros del Parlamento brasilero.

El Sr. Presidente—Señores: por carta del Sr. Dr. D. Olimpio Valladão nos llega la triste noticia de haber fallecido repentinamente, en su hacienda de las Tres Barras, nuestro ilustre colega, Sr. Vizconde de Jaguary.

Hace aun pocos dias que, lleno de vida, asistia con nosotros á los trabajos de esta Cámara de la cual era uno de los ornamentos *(apoyados)*, y hoy solo nos queda el recuerdo, que será eterno, de sus virtudes públicas y privadas, y de los muchos y relevantes servicios que prestó en los diversos é importantes cargos que ocupó, siempre con la mayor distincion y provecho para la patria, que él entrañablemente amaba. *(Apoyados.)*

El ilustre finado tuvo una larga carrera política en la administracion y en las Cámaras legislativas.

Diputado en diversas legislaturas, senador desde 1853, sirvió como vice-presidente de esta casa en las sesiones de 1867 á 1873 y como presidente desde 1874 á 1881, época en que por achaques de salud pidió la exoneracion. Todos vosotros sois testigos de la prudencia, celo y suficiencia con que desempeñó las delicadas funciones de este cargo de manera que sirviera de modelo á sus sucesores.

Si el Senado perdió uno de sus mas distinguidos miembros, el país queda privado de los servicios de uno de sus mejores hijos.

El sentimiento por tal pérdida será compartido por todos los brasileros y especialmente por la heróica provincia de Minas Geraes, cuyas honrosas y leales tradiciones conservará intactas el Vizconde de Jaguary. *(Apoyados generales.)*

Cabiéndome el doloroso deber de anunciaros este triste suceso, creo interpretar los sentimientos de todos mis colegas *(Apoyados generales)* declarando y mandando insertar en el acta que esta noticia es recibida por nosotros con el mas profundo pesar.

El Sr. Ribeiro da Luz—Señor Presidente: como pariente y amigo del ilustre finado que la muerte acaba de robar al servicio del Senado y de la patria, que tanto amaba, profundamente contristado propongo que se suspenda la sesion en señal del gran sentimiento de que todos estamos poseidos. *(Apoyados generales).*

El Sr. Alfonso Celso—Permita el Senado que yo tambien profiera algunas palabras acerca del doloroso acontecimiento que acaba de sernos comunicado.

La muerte inesperada del Vizconde de Jaguary, no abre solamente un vacío en este recinto, muy difícil de llenar; es una gran pérdida para mi provincia, que se honraba de tenerlo en su seno, y á la que tanto ilustró *(apoyados)* y para el país del cual fué uno de los mas provectos y preclaros servidores *(apoyados)*.

No es solamente en los campos conservadores donde las armas están en funeral; el luto envuelve tambien los campamentos liberales.

El sistema de gobierno que nos rige no puede ser benéfico sin partidos fuertes, bien organizados é inteligentes, y honradamente dirigidos por jefes de la elevada moralidad del Vizconde de Jaguary. *(Apoyados).*

La muerte de un adversario de su porte es tambien motivo de sincero pesar para mis correligionarios, en cuyo nombre vengo á depositar una corona de recuerdos sobre el túmulo recientemente abierto y en el cual va á descansar un benemérito brasilero. *(Muy bien).*

Si las costumbres de la casa autorizan, en ocasiones como la presente, otras manifestaciones de pesar ademas de las indicadas, yo pediria que ninguna se omitiese en este doloroso momento *(apoyados)*; é indicaré que se nombre una Comision del Senado para acompañar las exequias de nuestro llorado colega, si tuviesen lugar en esta córte. *(Apoyados, muy bien).*

El Sr. Correia—Por boca de V. E., Sr. Presidente, habló el patriotismo nacional, atribulado por la sensible pérdida del varon preclaro, que por tantos años se distinguió en el servicio público, en puestos elevados, esclareciendo tambien esta casa con sus atendibles consejos para el mejor desempeño de las importantes funciones del Senado.

Por boca del honrado Senador por Minas Geraes que habló primeramente, fueron tambien reseñadas las nobles cualidades personales que adornaron al ilustre finado. *(Apoyados.)*

Por boca del honrado Senador que me precedió, oimos la sentida voz de la provincia de Minas Geraes por el llorado fallecimiento de tan bondadoso hijo y se patentizó el fundado pesar del partido liberal por ver á la patria por siempre privada del concurso de un adversario por tantos títulos recomendable, siempre moderado y leal.

Justo es tambien que no se cierre esta lúgubre sesion, sin que, en nombre del partido conservador, en el cual la muerte descarga el mas doloroso golpe, se deshojen algunas flores humedecidas por las lágrimas sobre la tumba que acaba de abrirse para recibir los restos mortales de un brasilero que honró á la patria, de un senador que tanto realce dió á esta corporacion, de un correligionario é ilustre jefe, de cuya direccion acaba de ser inopinadamente separado, cuando el partido tanto carecia de su esclarecida experiencia.

Inclinémonos, pues, resignados ante los supremos decretos de la Providencia.—*(Apoyados; muy bien).*

Puesta á votacion, es unánimemente aprobada la mocion para levantarse la sesion.

En seguida fueron sorteados para la diputacion que habia de acompañar el féretro, los señores Alfolso Celso, Cunha y Figueiredo, Paes de Mendonça, José Bonifacio y Fernandez da Cunha.

El ejército italiano

Habla Edmundo de Amicis en su última correspondencia fechada en Turin y dirigida á *El Nacional* de Buenos Aires:

Comencemos por el reclutamiento, que es su base fundamental.

El ejército italiano es reclutado, como vulgarmente se dice, por el sistema nacional: es decir, que cada uno de los cuerpos se compone promíscuamente de soldados de todas las provincias. No hay regimientos de sicilianos, ni regimientos de piamonteses. Cada una de las levas es repartida en todo el ejército.

La necesidad de mezclar y refundir las poblaciones de las múltiples provincias de Italia, hizo que se diera la preferencia á este sistema sobre el así llamado regional, que tantísimas otras ventajas presenta.

Nuestra legislacion vijente, compuesta de gran número de disposiciones legales que rigieron ya al ejército sub-alpino, y que fueron especialmente modificadas en el 71 y 75, establece que *todos los italianos, con la sola excepcion de los indignos y de los incapaces, están obligados á armarse en tiempo de guerra en defensa de la patria*. Todo privilegio ha sido abolido; así como toda clase de exencion, de dispensa ó de exoneracion del servicio, bien sea por dinero, bien sea por sustitucion personal: salvo aquellas pocas excepciones admitidas en todos los paises por consideracion de familia, á fin de salvar los mas graves intereses sociales y privados y salvo tambien la gracia otorgada á los hijos de familias acomodadas y consagrados al estudio, con la institucion del *Voluntariado de un año*, que hemos tomado de la Prusia. Empero, en caso de guerra, todos son llamados á las armas.

El contingente de inscriptos hábiles que arroja cada año la Italia—182,000 hombres próximamente—está dividido en dos partes; los obligados al servicio y *los exonerados por motivos de familia*.

Los obligados al servicio se dividen en 1.ª y 2.ª categoría; los exonerados forman la 3.ª.

La division de 1.ª y 2.ª se hace tambien entre nosotros por medio del sorteo.

Los adscriptos á la 1.ª categoría sirven por *tres* años en el *ejército permanente*, están por *cinco* en licencia ilimitada, por *cuatro* en la *milicia móvil*, por *seis* en la *milicia territorial*.

Los pertenecientes á la 2.ª categoría son convocados á un periodo de instruccion no mayor de cinco meses.

Durante los *cinco* primeros años de servicio constituyen la *reserva* del *ejército de primera línea*, durante los cuatro años subsiguientes forman la reserva de la *milicia móvil ó ejército de segunda línea*, pasando en seguida á formar parte de la *guardia territorial*.

Los de la 3.ª categoría son convocados á ejercicios por un periodo no mayor de *quince dias*, y constituyen con la clase anciana de las dos primeras categorías, la guardia territorial.

El contigente anual es, como ya lo he dicho, de 182,000 hombres. Hágannse las distribuciones y cálculos del caso, y tendremos que el ejército italiano consta, poco mas ó menos, de las siguientes fuerzas:

450,000 hombres de ejército de primera línea.

250,000 de milicia móvil ó ejército de segunda línea.

1,000,000 próximamente, de guardia territorial.

Total 1.700,000.

Con todo, la Italia no mantiene sobre las armas sino el 2,3 p. % de su poblacion, mientras que la Alemania, el Austria y la Francia mantienen el 3 p. %. Cada una de estas tres naciones tiene un ejército de primera línea casi doble del nuestro.

—

Hé aquí, ahora, cómo están organizadas nuestras fuerzas. Las bases de nuestras ordenanzas militares vigentes son debidas al general Ricotti, y fueron sancionadas con fuerza de ley en 1871: posteriormente fueron ampliadas y modificadas en parte.

Están calcadas en su mayor parte sobre las de Alemania, salvo las desviaciones exijidas por las diferencias resultantes de los sistemas de reclutamiento adoptados por los dos paises.

El ejército de primera línea está dividido en 12 cuerpos formados por 24 divisiones activas; organizacion que puede *encuadrar*, como suele decirse, en caso de guerra, los 450,000 hombres indicados, sin que haya necesidad de crear nuevos cuerpos.

La guardia móvil, ó ejército de segunda línea, está formado por 12 divisiones.

La guardia territorial—destinada á sustituir en 48 horas (en caso de guerra) á los cuerpos del ejército activo en los diversos servicios de plaza y de seguridad—está organizada en batallones—uno por cada distrito (mandamento).

La circunscripcion militar del reino, organizada de manera que pueda secundar el tránsito del ejército permanente del pié de paz al pié de guerra—está formada además de las comandancias estables de los cuerpos de ejército y de las divisiones que son 38—de 85 comandancias de distrito (y 10 comandancias superiores) las cuales están encargadas de recibir, armar y remitir á los cuerpos,—en tiempo de guerra,—las clases convocadas al servicio. Dejo de lado las comandancias y las direcciones de armas especiales y los de la Sanidad y las comisarías militares.

—

No entraré tampoco á hablar del Cuerpo del Jenio, formado por dos regimientos de zapadores; del regimiento de pontoneros, ni de los 36 escuadrones del tren de guerra. Me limitaré á dar una nocion de los principales cuerpos.

—

El cuerpo de Bersaglieri, fundado en 1836, por Alejandro Lamármora, es la mas original y la mas hermosa creacion militar de la Italia. Los extranjeros no pueden formarse una idea de toda la simpatía que entre nosotros gozan estos hermosísimos soldados negros, de sombreros redondos, coronados de verdes penachos,—esbeltos y robustos, predilectos de los pintores, de los poetas y de las muchachas. La historia de este cuerpo es un tejido de aventuras y de glorias. Tuvo en su orígen solo dos compañías. Formáronse en seguida tres batallones, despues cinco, y así sucesivamente: en 1852 eran ya diez; en Abril de 1860, eran veintisiete; en 1861, eran 36 batallones. Finalmente, en 1870, fueron reorganizados en 10 regimientos de cuatro batallones cada uno; y esta es aun su formacion.

Cada batallon tiene cuatro compañías. Los Bersaglieri se batieron siempre, y en todas partes. Los dos batallones existentes en 1848, tomaron parte honrosísima en los combates de Goito, de Mozambano, de Peschiera, de Santa Lucía, de Sommacampagna, de Custozza, de Volta, de Milan. Los siete batallones de 1849 tomaron todos parte en la campaña de aquel año: unos en los combates de la Cava, otros en Sforzesca, otros en Novara. Cinco batallones se distinguieron brillantemente en la batalla de la Cernaia, en Oriente, y uno en el asalto de Sebastopol.

En la guerra del 59 estuvieron todos en su puesto de combate; en el 60, diez y ocho batallones; casi todos en el 66. Su personal es escrupulosamente escogido. No hay para qué hablar del «espíritu de cuerpo». Es poderosísimo en los bersaglieri, precisamente por la popularidad que saben gozar, y de que reciben continuas pruebas. De uno de sus regimientos no quedará jamás un solo rezagado, ni aun en las marchas mas fatigosas, si aquel regimiento es seguido por uno de línea. Vistos en grandes masas, desde lejos, de color fosco como son, con aquel vasto mar de plumas y con aquellos movimientos rápidos, presentan no sé qué aspecto singular que tiene algo de diabólico y risueño, simpático para todos. Por donde quiera que pasan, seguidos de sus bulliciosos y precipitados clarines, todo se agita y alegra; y cada uno exclama en su corazon con un sentimiento de siempre nuevo afecto:—Son nuestros.

—

El cuerpo de los Alpini está tambien destinado á prestar importantes servicios en tiempo de guerra. Es de recientísima creacion. Las primeras quince compañías fueron instituidas en 1872 «para defender los valles de la frontera occidental y septentrional» del reino. El cuerpo vino aumentando poco á poco hasta 1882, y hoy está formado por 72 compañías; compuesta cada una de ciento veinte hombres en tiempo de paz y 250 en tiempo de guerra. El contingente de este cuerpo es reclutado en las regiones alpinas. Son todos montañeses, de elevada estatura, fornidos, rubios, rosados, dotados de apetitos de leones, y fortalecidos con los generosos vinos de sus valles.

No parecen soldados italianos: parecen mas bien soldados alemanes. Sus altos sombreros cónicos á la calabresa, ornados de una larguísima pluma bien derecha, dan á las compañías un aspecto de los mas bizarros. Una mitad del año la pasan sobre las cimas de las montañas, entre las rocas y los precipicios en medio de los bosques y espesuras, en los valles mas fragosos de los Alpes, encaramándose como cabras por sobre las peñas y riscos cubiertos de nieve, alegres como niños, infatigables, conocedores de todos los senderos y gargantas, apegados á sus salvajes alturas como los marineros á su mar. Tres cuartas partes de los italianos no los han visto jamás, ni los verán en toda su vida. Son la vanguardia de la defensa nacional, los centinelas de las puertas del Estado.

—

La caballería italiana se compone hoy de 20 regimientos, formado cada uno por 6 escuadrones, á mas de uno de depósito: en 1884 se compondrá de 22 regimientos: total 154 escuadrones. Los regimientos Nizza, Piamonte reale, Savoia, Génova, Novara y Aosta remontan á mas allá de 1859: el primero data de 1690, el último de 1831. La unificacion de Italia trajo un aumento de catorce regimientos mas. Es una caballería de hermosa y elegante presencia, de uniforme poco vistoso, pero de agradables y pintorescos colores, armoniosamente combinados.

Tiene honrosísimas tradiciones, y fué con mucha generalidad elogiado por los oficiales extranjeros en las últimas grandes maniobras. Pero su número es tal vez demasiado limitado respecto de las otras fuerzas del ejército. Nosotros tenemos veintidos regimientos: la Alemania tiene 93, el Austria 43, la Francia 77. Las causas de nuestra inferioridad son varias: la estrechez de nuestra hacienda, la pobreza de nuestras razas caballares, la escasez de hombres de á caballo (pues las clases de leva de primera categoría solo nos suministran de seis á siete mil hombres que conozcan regularmente el manejo del caballo).

Pero, tal inferioridad es en parte compensada por la extension relativamente pequeña de la frontera terrestre que tenemos que defender, por la importante cooperacion que en el servicio de descubierta pueden prestar los Alpini y por la naturaleza accidentada y fragosa de nuestro suelo cruzado por numerosos rios, que tan poco se presta á la accion de la caballería. Se puede asegurar, con todo, que el pronto acrecentamiento de esta arma no será lo último, y es de esperar que la rápida mejora de nuestra situacion financiera, nos permitirá bien pronto tener cuarenta escuadrones mas que lanzar á través de nuestros hermosos campos de la alta Italia.

—

La artillería tambien (hablo de la artillería de campaña, además de la cual tenemos 8 baterías de montaña y 4 regimientos de artillería de plazas) es mas escasa que la de las naciones vecinas, pues la Alemania tiene 340 baterías con 2,040 bocas de fuego, el Austria 182 baterías con cerca de 1,500 piezas, la Francia 456 baterías con 2,700 cañones, el país que tendrá solamente el año venidero 132 baterías con 1,056 piezas. Hay, además, en nuestra artillería, diferencia mayor que la que existe en los otros ejércitos entre el número medio de caballos en tiempo de paz y el número necesario en tiempo de guerra, lo que importa para nuestra artillería una mayor dificultad de movilizacion.

Tiene, empero, muchos méritos que podemos reconocerle sin jactancia: ha sabido conservar las buenas cualidades que caracterizaban á la antigua artillería piamontesa: su escrupulosa instruccion, su gran solidez, la unidad del cuerpo, y un espíritu de [illegible] se hayan terminado [illegible] uniforme por el cañon de bronce comprimido de nuevo sistema.

Edmondo de Amicis.

TEATROS

Excelsior

Mientras llega el momento de poder dar fé de *visu*, confórmense nuestros lectores con la siguiente descripcion que hace *El Jornal do Commercio* de Rio Janeiro de una de las representaciones del grandioso baile coreográfico *Excelsior*, en el cual figuran por centenares los personages y causa maravilla el lujo de la combinacion.

Dice así el ilustrado colega brasilero en artículo especial:

Contra los que afirmaban que esta magnífica pieza sería un espectáculo para verse una ó dos veces solamente, el *Excelsior* llevó al Teatro Imperial á muchos pesimistas, no dos veces, sino siete, ocho ó diez, que á ese número llegaron las representaciones que, en la primera série, tuvo esta deslumbradora accion coreográfica de Manzotti.

No nos engañamos, pues, cuando ocupándonos de la primera representacion del *Excelsior*, dijimos que, por mucho que él se viese, nunca saldria nadie del teatro jactándose de que nada se le habia escapado. Es porque en esta obra maestra—permítasenos entender que en el arte coreográfico hay obras maestras—realízase el principio estético: la variedad en la unidad.

Efectivamente, el *Excelsior* satisface desde luego á la primera inspeccion. Si fijamos la vista en el centro de la composicion que representa el segundo cuadro del primer acto, hallaremos todas las satisfacciones que nos causa una pintura, cuyo agrupamiento y colorido responden á todos los requisitos exigidos en una obra maestra. La vista descansa principalmente en el centro, donde se mueven las primeras bailarinas; pero goza tambien sin descender al análisis y como inconcientemente, de los efectos producidos por el colorido, agrupamiento y movimiento de los grupos que acompañan ese centro, el cual, segun las reglas del arte, debe tener necesariamente poder de atraccion para hacer fijar en él la atencion del espectador.

[illegible]

SECCION CIENTIFICA

Condiciones alimenticias

[illegible]

...aplanados. La carne de toro no presenta el aspecto jaspeado de la del buey, y su tejido celular es mas basto, distinguiéndose por su color pardo rojizo y por su dureza al tacto. La grasa exhala un olor particular, fuerte, que una vez percibido ya no se olvida nunca, y los huesos son muy voluminosos, excediendo en resistencia y solidez á los del buey y la vaca. En cuanto á la carne de ternera, se reconoce esta por su color rosado pálido, su resistencia y la grasa blanquecina que aparece mezclada con ella.

El bisonte *(Bos americanus)*, natural de la América del Norte, da una carne inferior á la del buey de Europa. El bocado mas gustoso es el de la carne grasienta que procede de la joroba que tiene sobre las espaldas.

El búfalo *(Bos bubalus)* de la India, tambien da una carne de calidad inferior. Se consume en el Africa meridional é Italia, especialmente en este último país, por las clases pobres. En cuanto al yack *(Bos grunniens)*, que habita en las montañas de Tibet y se conoce con el nombre de buey de cola de caballo, se asegura que da una carne superior á la de las dos especies precedentes.

Despues del vacuno, el ganado lanar es el que dá lugar á mayor consumo en casi todas las naciones. Tanto el carnero como la oveja no se consideran de gran bondad nutritiva, si bien suplen á la vaca y al buey cuando faltan estas carnes. La de cordero, de gran consumo durante la Pascua, es blanca, poco sápida, y tanto mas gelatinosa cuanto mas jóven es el animal. La que procede de individuos de medio á un año es mas gustosa sana. Destetado á los dos meses y castrado á los seis, el cordero engorda mucho, y su carne, que toma el color carmesí, se hace tierna, digerible y nutritiva.

Es de menor importancia el papel que representaba la cabra en la alimentacion del hombre. La carne del macho es dura y de un olor desagradable. La de la cabra, mas sabrosa y de un olor menos fuerte. Las clases pobres de los paises montañosos la comen con frecuencia. El consumo de los cabritos es mas general, porque su carne es mas tierna y gustosa.

El camello de dos jorobas *(Camelus batrianus)*, muy comun en el Asia Central, produce leche abundante y una carne sana y sabrosa, muy parecida á la de ternera cuando el animal es jóven. Lo mismo sucede con el dromedario ó camello de una joroba *(Camelus dromedarius)* en Siria, Arabia y norte de Africa, y con el guanaco ó llama *(Camelus llacma)*, la vicuña *(Camelus bicugna)* y la alpaca *(Camelus paco)* en América.

No tienen malas condiciones alimenticias la carne del corzo, gamo ó paleto y ciervo ó venado, que [illegible]

BELLAS ARTES

La Pintura en Madrid

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

[illegible]

Cámara de Senadores

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

...el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 8 el vapor inglés *Galicia*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 8 el vapor italiano *Sud-América*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para el Pacífico, saldrá el 8 el vapor aleman *Setos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Bremen directamente, saldrá el 8 el vapor aleman *Hannover*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para el Havre y Hamburgo, saldrá el 9 del corriente, el vapor aleman *Menes*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente el vapor francés *Equateur*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EMPRESA TARTINI

El sábado 4 de Agosto de 1883

Primera representacion de la ópera en cuatro actos del maestro Verdi:

IL TROVATORE

REPARTO

[illegible]

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

[illegible]

CIRCO 18 DE JULIO

[illegible]

SKATING-RINK

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados existentes en el Departamento de Tacuarembó, estancia del arroyo del Medio.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 131.

El viernes 31 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y pertenecientes á la testamentaría de D. Vicente Pombo y en sociedad con D. Pio Mutter,

124 animales vacunos, ganado de cria.
26 novillos.
3 caballos.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

4601.jl27

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general

En su casa calle Zabala núm. 96

El mártes 7 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, etc., etc.

El detalle por los carteles. 4676.ag4

Por el mismo

De 100 cuñetes pólvora para cantera—En nuestra casa Zabala núm. 96.

El mártes 7 del corriente, á los dos de la tarde en punto, procederémos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado de los buques «Duke of Richmond» y «Narilah» procedentes de Nueva York y depositados en el depósito del Cerro.

D. 100 cuñetes de 2 @ cada uno pólvora para cantera.

NOTA—No vendiéndose por muestra y siendo la venta en **DEPOSITO**, los interesados pueden inspeccionar su estado en el depósito arriba expresado.

[illegible]

José Cabal y C.ª

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

[illegible]

FOLLETIN

LA HERMANA

LEVIN SCHÜCKIN

[illegible]

AVISOS

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio en general, que segun escritura pública pasada hoy ante el Escribano D. Cárlos Casaravilla, hemos comprado todas las existencias que constituyen el establecimiento de «Fábrica de Licores y Refrescos» que pertenecia al finado D. Antonio Cadenazzi. Las personas que tengan cuentas anteriores á la fecha, podrán dirigirse á la señora viuda de Cadenazzi. La firma de dicho establecimiento será llevada indistintamente por cualquiera de los dos propietarios.—Montevideo, Agosto 1.º de 1883.—*Tommaselli hnos.* ag3.15

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á los hermanos D. José María Argul y D. Vicente Argul, las existencias de su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle Piedras número 203, esquina á la de Misiones; todo el que se considere con derecho á alguna reclamacion, debe presentarse en la misma casa dentro de diez dias contados desde la fecha, pues vencido que sea ese plazo los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Julio 26 de 1883.—*Juan Aldaya.* jl31.10

¡Atencion! Se vende una hermosa fraccion de campo alambrado, compuesta de mil cuadras cuadradas, situado sobre el arroyo Tala (Departamento de Canelones). El que se interese en comprarlo puede ocurrir al estudio del Dr. Berra, Sarandí núm. 205. jl8.1 mes

A los que están EN VISPERAS DE CASARSE—Encontrarán en el taller de muebles de Pedro Ferrari, los mas ricos juegos de dormitorio, de nogal á precios sumamente módicos; calle Arapey núm. 237 entre San José y Soriano. jl8.1 mes

A las personas que tienen asuntos en Buenos Aires, el procurador Pedro María Segovia, se ofrece para la tramitacion de asuntos judiciales, cobro de alquileres de casas y comisiones de todas clases en Buenos Aires, pudiendo dar garantías de su conducta. Ocurrir, Canelones núm. 251, de 11 á 12 y de 4 á 5 de la tarde, ó en Buenos Aires, Santa Fé, número 156. jl29.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, [illegible]

[illegible]

Tílburi en venta Con un buen caballo práctico, se vende uno de poco uso y pronto para paseo, en la caballeriza de D. José Sosa, calle Andes núm. 151. jl29.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ½

Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion de contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé (hijo) *y Manuel Lessa.*

jl14.1 mes

La Edificadora Argentina

[illegible] terrenos y propiedades [illegible] Aires.

[illegible] NÚM. 148 106

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

[illegible]

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

[illegible]

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

CÓDIGOS

[illegible]

SOCIEDAD TRAM-VÍA DEL ESTE

[illegible]

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

[illegible]

BAZAR DE LA CHINA

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

LA TRASATLANTICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

	Dia del incendio	Dia del pago
1 Juan Lagisquete	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2 Donato Latonne	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3 Luis Voget	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4 Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5 Hector Anscátegui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6 Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7 Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8 Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9 Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10 Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11 Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo. m12.perm.d ½

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

[illegible]

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

[illegible]

Moscatel de Setubal

[illegible]

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

[illegible]

Cigarros y cigarrillos HABANOS

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 13, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 8 de Agosto.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **BRITANNIA** capitan G. Massey, saldrá el juéves 16 de Agosto—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan W. Hayes, saldrá el miércoles 22 de Agosto—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan F. de Gruchy, saldrá el mártes 28 de Agosto Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA** capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 5 de Setiembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 - Buenos Aires, Piedad, 95 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOIMTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Neé,
O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.
5

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP C.º

[illegible]

LA VELOCE

Navigazione italiana

SUD AMÉRICA

[illegible]

RAGGIO Y C.ª SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

SIRIO

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Fortera y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 289.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Ferriol — Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velazco—Salvañack—Vilaza

Dia 3

TRÁMITE—Prudencio Salvarrey con Maria Correa de Fernandez; Ricardo Lacueva con Teodorico Nicola; Vicente Real, criminal; Domingo Lisse, id.; Francisco Ros y Juan Gorjero con los señores Jorge West y Ca.; Hilario Pin con Josefina Gomez de Perez; José Iglesias y Paz con el Fisco; suc. de Juan P. Salvañach y Ramona Diago; conc. Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; Faustino Lazo con Isabelino Marquez; F. Fernandez con Juan Valencia; test. Francisco Errasquin; Nicolás Schiaffino con los señores Ungo y Ca.; Luengo, Gotuzo y Follecco con Luis Bonomi y Ca.; test. Victor Calliozo; José Malvar con Francisco Harriet.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia 3

TRÁMITE—Felipe Lorenzo da Silva con Honorio Luis da Silva; conc. Puerto y Acosta y Joaquin Machado; Motta y Ca. con el conc. de Gabriel San Juan y Ca.; Virgilio Lopez con Jacinta Cortés de Sentouret; Juan Bautista Castro con Martin Rodriguez; Miguel Lavella con Cárlos Brondi; Luengo, Gotuzo y Follecco con Luis Bonomi y Ca.; Eliseo Navajas con Regina Gonzalez; Joaquina Ruiz de Courrás con Francisco Elizaurdia.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 3

Ulpiano Buhigas con Buisan, juez árbitro Manuel Soto, actuario José S. Gonzalez; Antonio Calvi con Cándida Robido; Eduardo Martinez con Rosa Valverde y tercería Mosé; Maria Vidal, Bartolomé Badell y Calvo con Alberto P. Aguiar; conc. Jaime de la Maria; conc. Banco Navia y Ca. con Eduardo y Francisco Vargas y tercería Cármen Vargas de Biancas y Maria Vargas; suc. Tomás Armstrong con Daniel Zorrilla y otros; conc. Manuel Piñeiro con José Murtagh; conc. Banco Argentino; Hermenegilda y Adela Vazquez Sagastume; oficio del Ministerio de Hacienda sobre el concurso Echevarriarza y Ca.; Francisco Lenzi con Cárlos Muñoz y Anaya; Ramon Rego con Maria de los Angeles; Guerra hermanos y compañía con el concurso Bronchier y Laglaise; Dionisio Alvarez con Celedonio Perez y tercería Manuel Bastos;

José Maria Castro, por título de contador y liquidador Público; Juan Sloan con Roberto Littlejohn y tercería Juan Lawes; Oficio del Juzgado L. á cargo de Ovidio Grané sobre José Bustamante; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Gaspar Galletti con Rafael Mendez; Angel Hernando con Eduardo Olave; Francisco De Ferrari con Federico Mandia y Teodoro Barse; Todoro Gouts con el concurso Juan Dumestre; Isabel Bond con el concurso Francisco Esteves; Banco Comercial del Salto con Angel Tejo; concurso Banco Navia y Ca. de Rio Janeiro con Agustin Susviela; Julio Couvin con José Martinotti; Francisco Lopez con Joaquin Suarez Machado, incidente de pobreza.

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 289.

Dia 3

Trámite—Angel Hernando con Calixto Picon; Luis Passemant con Juan Cagnoli; concurso de Félix Blanco; Clodomiro Vazquez con Sauco y Ca.; Pantaleon Graz con Antonio Gomez; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Antonio Ucar, por auxiliatoria de pobreza; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Luis Schinca con Antonio Bonfiglio; Juan Thirion con José Maria Montero é hijo; Cárlos Julio Arrue con Francisco Capurro (2).

Sentencia—Cesáreo Villegas Zúñiga con el concurso Crédito Hipotecario.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

Sentencias interlocutorias—Francisco Otaola, incidente; José Viacaba.

Sentencias definitivas—Juan Perez con Manuel Agra, por cobro de pesos.

Trámite—Félix de Lizarza con Justino Gonzalez; testamentaria Santiago Poggi; test. Margarita Robetto; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado; Maria J. L. de Tarrabal; Eduardo Iges; Barthe con Ferrot; Larrauri con Cardasi; Medina con Larrañaga; Ramirez con Landó; Juan y J. Zupato; José Bustamante, oficio del Dr. Granada; concurso Raffo; Guyon con Montero; Martinez con Errasquin; Sousa y Morales con Gaggino; Rodriguez con Cardozo; Cresa con Carro; Obras Municipales con Romeu; Obras Municipales con Regalia; test. Bernardo Suarez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRÍAS

Dia 3

Trámite—José A. Gimenez, cobro de honorarios; Luis Berretta con Cárlos Geay; Manuel A. Magariños con sucesion Vidal; Miguel Carricart con Cárlos Geay; Gerónimo P. de Souza con la Test. de Souza Netto; Juan A. Rodriguez con la Test. del Pino; Test. de Maria Salharretch; Rosa F. de Capurro, vénia; Test. de Agustin Correa; Jefatura Política de la Capital; Juan L. Girard con Diego Barañano; Test. de Miguel Paradela; Aurelia Lopez de Machado con Modesto Iraurgui; Test. de Juan Camps; Rafael Arquilini, carta de pobreza; Juan A. Smith con Dolores O. de Mazza; Agel Rodriguez, informacion; señora Buschental con concurso de Lucas Herrera y Obes y ca., (4); Luis Carraro con herederos Madriaga; Test. de Juan Cárlos; Clara Garcia Zúñiga con concurso Santisteban; herederos de Casimiro Wilche con los de Joaquin Barbosa; concurso de Lúcas Herrera y Obes y compañía; Juan Delfino con sucesion de Ramon Gonzalez (2); test. de Jacinto Barreiro; test. de Juan Clerico; Hros. de Enrique Spangenberg con suc. de Miguel Varela; test. de Jacinto Gomez y Navajas; Benito Ferreira, carta de ciudadanía; Juan Sosa con Rafael Romeu; Juan J. da Silva, terc. en autos Camacho con Moyano; test. de Mariano Pardo Iriondo; Bernabé Ribera con Manuel L. Barreto; testamentaria de Pedro Guibernau; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; sucesion de Juan Becerra y Varella; sucesion de Floriano Acuña; Maximiniana Echepare con Nicomedes Castro; testamentaria de Maria Grillo de Migone; sucesion de Catalina Parma de Beisso; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas (4); Agustina Perez con Faustino Olaza; herederos de José Corral, informacion; Anacleto Gonzalez con Cándido La Paz; Manuel Reboledo con Daniel Allen; herederos de Gabriel Velazco, informacion; sucesion de Pedro Guibernon con Cándido J. Pereyra; Antonio M. Galindo con Ildefonso de Leon; Petrona S. de Peña, carta de pobreza; Dr. Gil y Martinez con la test. de Agustina Valdez de A. y Pirez; Alejandro Mongin, intestado; Magdalena I. de Giuste con Luis Pissano; Juan Quevedo con Juan Pelaez; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Peña; suc. de Antonio Rolando; suc. de Márcos Ibañez con la de Antonia Morales; Emilio Pesce con Isaac de Tezanos; test. Maria Antonia Centeno de Garcia; Anacleta Diaz de Gonzalez con Cándido La Paz; Libert Freres con suc. de Emma Ruff; sucesion de Santiago Giacomazo; Procurador Fiscal denuncia de una casa deshabitada; Juan L. Lacaze, tercería en autos Vallvé con Geay; José Gregorio Lezama, mensura; Avelino Lerena, denuncia; Nicolás Lorenzo, tercería en autos Saraiva con Silva; Trinidad Garcia con Elena D. de Tezanos; sucesion de Eufrasio José Garcia; herederos de José Ferreira Gonzalez con Bartolomé F. Gonzalez; Maria Giufra con Guibetich; Suc. de José Neira con sucesion Casariego; Dr. Barros Pimentel con la testamentaria de Souza Netto; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; José M. Lacosta con sucesion de la Rosa.

Interlocutorias—Paseiro y Leopold con Isidro Vale; suc. de Dominga Labrea; suc. Martinez con la de Gabriel Antonio Pereira; Lezica, Lanús y Fynn con Montero é hijo; Santiago Billauron con suc. de Pedro Elizabe; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses; test. de Bernardo Gonzalez; señoras Toribio y Ricci con Juan Bautista Lombardo.

Sentencia—Rosario Reyes de Tezanos y Cármen Toribio de Trias.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 3

Trámite—Ana Lavalleja de Landivar con Pedro Alvarez; Fructuoso Albistur terc. Tomás Paseyro con Juan Revillo; el Procurador Fiscal denunciando el fallecimiento de José M. Yéregui; Narciso Borrat con intestado Juan Casas; Angel Ares con José Diaz; José Gomez, ciudadanía; Eliseo Navajas con Cua Alba; Fortunato Jiménez, intestado; Vigilante y Parma con intestado Juan Casas; Agustin Diaz y Piris con Pilar Barbosa de Dufey; Guillermo Borchot con Antonio Morales (padre); José Mas da Silveira y Teresa Tejera test.; Ricardo Barrusi con Maria H. de Lara; Dionisia Olivera test.; Ufracio Bálsamo suc. con Saturnino B. Ocampo.

Sentencias interlocutorias—Juan Kensley testamentaria; Serafin Izardo con Cárlos Cossino.

Sentencias definitivas — Enrique Brisel, vénia; Teodoro Fels con Cárlos Garcia Mon.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 3

Trámite—Test. Vazquez de Vega; Barrios con Acuña; suc. Legada con suc. Lozada; test. Aspaberro; Jacinto M. Moreno; Miguel Brusco; Joaquin Albanell; Langone con Jersaghi; Vidal con Vidal; José Bustamante; Fásola y Ferrari con suc. Capdehurat, terc. Ballestrino y otros; Rovira y Medina con Tapia; Manuel Quijano con José Cerrutti; Maria Garibaldi; Garcia con Recalde; Tredgen con Montanés, terc. Montanés; Varela con Dávila y Viana.—Por el Dr. Vila: Arriaga con Arriaga; Comision de O. Municipales con Cibils; id. id con Regalia.

Interlocutorias — Lorenza Echevarria (2); Luis Viera, por menores Cuntin; Zino con Espinosa; test. Gonzalez y Lopez; Sosa y Mendoza con He-

rrera y Obes; Vicente Caballero; Damia con Costa, terc. Costa; Garcia con Yedra; Figari, Zenardo y Lastreto; Cotelo con Torres, terc. Viscay; Crebio con Dutray; Ramon Costa.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Ibargoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Rosas Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja; y por el Norte, con don Enrique Ladós; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demas formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanicó, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al concursado D. Cándido Novel y sus acreedores, que el informe del Síndico sobre la época de la efectiva cesacion de pagos y el auto que la fija, se encuentran en la oficina actuaria, donde pueden ser inspeccionados.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. jl29 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber, á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Francisco Guerra, sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. jl29.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1621 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez,* escribano público. ag1.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Carlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. jl29.16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas con los justificativos correspondientes ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl28.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano público. jl13.1 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6 3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que creyeran en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. jl22.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6 1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Siolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo,* escribano público. jl8.1 mes

SOCIEDAD

TRAM-VÍA DEL ESTE

De órden del Directorio de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas, á asamblea general ordinaria, para el objeto del art. 10 de los estatutos, para el dia mártes 7 de Agosto á las 2 y ½ p. m. en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 1.º de 1883.

ag2.6 *El Secretario.*

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del país, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos.

83.d ½

Ojo, jardineros y floristas

Se dá en arriendo, para esplotarlo, un magnífico jardin, situado en parajo muy central, calle Lavalleja núm. 18, una cuadra al Sud de la plaza de los Treinta y Tres, Cordon.

Tiene un selecto surtido de plantas y árboles frutales.

Para tratar, en la misma casa, todos los dias de 8 á 10 y de 3 á 5.

Hay habitaciones para familia, aguas corrientes, etc. ag2.4

ASOCIACION

LIGA INDUSTRIAL

Se avisa á los señores socios y á los industriales en general, que el local calle Sarandí núm. 237, esquina á la de Treinta y Tres, se halla preparado para recibir los *muestrarios, cuadros ó avisos* que los socios quieran exponer.

La inauguracion de la *Exposicion de muestras,* deberá tener lugar el 12 del próximo Agosto, dia del 4.º aniversario de la instalacion de la Sociedad.

Montevideo, Julio 24 de 1883.

jl25.10 *El Secretario.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

---

qué me impide á mí el despediros á vos inmediatamente?

Leonor levantó las manos mirando suplicante al mayordomo.

—Lo siento por vos, señorita, continuó éste, pero no puedo llevar la condescendencia hasta el estremo de dejarme insultar de semejante manera. No, señor conde, aquí no mandais vos sino el príncipe elector, mi muy excelentísimo señor! Con estas palabras se dió vuelta cerrando estrepitosamente la puerta de su habitacion.

José estaba pálido como un cadáver, una mirada de rabia y de desesperacion hirió á su hermana que sollozaba. Introdújola á la casa y se tiró sobre una silla cubriéndose el rostro con la mano derecha. Leonor le tomó la otra, y parada delante de él trataba de calmarlo.

—Déjame, vete, decia él; pero no, quédate mas bien y dime todo lo que ha sucedido durante mi ausencia.

Leonor le contó todo: la venta del castillo y la prision del padre. Cuando hubo terminado se levantó él y cruzando á grandes pasos la habitacion se entregó á un acceso tremendo de rabia.

Lanzaba imprecaciones y maldiciones; aquello semejaba la erupcion de un volcan. Leonor estaba aterrada.

—Vete, dijo por fin. Trata de que mi esposa no sepa nada, voy á ver aun esta tarde al administrador de rentas á fin de que me arriende el castillo por algunas semanas. No podrá negármelo y luego buscaré medios para recuperar nuestra posesion.

VI

Pasemos por alto las veinte y cuatro horas siguientes. Era una hermosa noche de verano y nos hallamos en el parque de Schönborn. Una leve brisa riza la capa de los tilos y la superficie del lago, en el cual se reflejan las blancas estátuas de mármol. Bañadas por los rayos de la luna ostentaban su belleza sublime é inmutable sin que las pasiones, el dolor ó la alegría conmuevan su lapidaria quietud. ¡Cuán diferentes en esa hora los séres que se agitan en los brillantes salones del castillo por cuyas ventanas se desprenden torrentes de luz y de armonía! Aquellas salas están cuajadas de bellas mujeres, de caballeros con espléndidos uniformes. Plumajes, flores, perlas, diamantes, todo forma un conjunto brillante, pero no son los que dan mayor esplendor á la fiesta: mas brillantes, mas esplendentes son los nombres que se repiten en el murmullo de las voces. Nombres cubiertos de gloria, que la historia de muchos siglos cita á cada paso.

En la mas grande de las salas se eleva sobre varios tramos un sillon adornado con coronas en que sobresalen las flores de lis. Un caballero de elegante apostura baja los escalones; es un príncipe de Francia: Cárlos de Artois. Dos Borbones le acompañan, los dos Condé, padre é hijo, y á su alrededor los vástagos de las mas nobles casas—Creguy, Rohan de la Tour, d'Auvergne, Nivernois, Trouly Croy, Montmorency, Elbeuf—toda la orgullosa nobleza francesa se ha reunido aquí. Todos, con escepcion de aquellos que el hijo de un abogado mandó al cadalso.

Estamos en una fiesta de los emigrados. Todo este mundo brillante no se compone sino de los que han escapado á la guillotina, infelices, sin fortuna ni patria. Y sin embargo, tan alegres y descuidados. Esas mujeres coquetas y amables ¿no verán pasar delante de sí la sombra de sus esposos, hermanos ó hijos? Esos caballeros tan enamorados, ¿no recordarán la mano sangrienta que pende sobre sus cabezas? ¿no oyen el grito de destruccion, no perciben la sombra que un ángel esterminador parece proyectar sobre estas paredes, como la proyecta sobre los dormidos pueblos del continente?

No. No quieren ni aprender ni olvidar. Desprecian al enemigo ante el cual han huido, á ese enemigo que ha hollado bajo sus plantas el cadáver de Luis XVI y de Antonieta, y que redujo á escombros el potente edificio de la monarquía francesa. Aquellos son plebeyos; creen que un puñado de nobles sabrán recuperar todo en un paseo á Paris y tomar sangrienta venganza. Un millon de hombres está sobre de las armas. Pero qué importa: son plebeyos.

¡Estraña ceguedad de los hombres! Tienen la palabra para ocultar sus pensamientos; la esperiencia para no aprovecharla y la razon para no comprender!

En el tumulto de la fiesta podemos reconocer tres personas que nos son conocidas: el conde de Wintroth con su esposa y hermana. José cruza inquieto los salones, su esposa conversa con un antiguo general que ha sido gobernador de las Antillas francesas.

Leonor está bailando, acompañada del duque de Condé, que le dirige las miradas mas enamoradas. Efectivamente estaba radiante de belleza, sus ojos eran un fuego y sus mejillas levemente encendidas, parecian encontrar un placer en aquel torneo entre la belleza alemana y la francesa. Cuando terminó el baile, Condé le ofreció el brazo y la condujo por las salas.

—Sois la reina de la fiesta, que celebran los caballeros del lirio, le dijo. Vos sola sois el lirio en la corona de bellezas que nos rodea ¡Haced lugar á la reina!

Decia esto separando á un lado á un señor; éste se dió vuelta rápidamente; era José. Condé llevó á su compañera á un gabinete adornado de hermosas plantas, pero en el cual reinaba un calor sofocante. El duque abrió una puerta que daba al parque; varias parejas gozaban de la frescura de la espléndida noche.

—Os habeis sobrescitado, dijo el duque, demos un paseo por el parque. Esto os refrescará un poco.

—Pero..... quiso responder Leonor.

—Pero!..... ¿Ignorais el mal que me haceis con ese pero? y dirigiéndose á una señora, que acababa de entrar al gabinete, agregó: Señora de Beteuil ¿querriais acompañarnos puesto que la señorita teme el aire de la noche conmigo solo?

—Lo creo, contestó la señora, os llamais Condé; es ese un nombre que siempre recuerda conquistas.

Salieron los tres y dieron varias vueltas por el jardin. Despues de algunos momentos la señora de Beteuil encontró un pretesto para retirarse.

—¡Qué hermosa idea la de la señora! esclamó Condé lo que estuvo solo con la jóven. Leonor, permitidme que aproveche estos momentos para satisfacer una exigencia ineludible del corazon.

Leonor tembló, retiró su brazo y parecia que queria retirarse en pos de la señora de Beteuil.

—Oh, por Dios no me abandoneis, comprendo que mi pasion os haya ofendido, ¿pero tengo yo la culpa si mi corazon late con tanto fuego? ó si los sentimientos mas hermosos y divinos solo necesitan de un instante para apoderarse de mí?

—No continueis, duque, ó tendré que dejaros solo.

—No sospechais lo cruel que sois, ¿qué os pido? Nada mas sinó que escucheis con benevolencia; desearia encontrar un alma generosa capaz de guardar mis últimas impresiones y pensamientos como herencia de un Condé cuando yo ya no exista. No tengo otra cosa que dejar, soy pobre y desterrado.

Condé habia tocado las cuerdas mas adecuadas para propiciarse la benevolencia de la jóven. Se dirigia á la compasion, clave segura para todo corazon de mujer.

—Y sin embargo, continuó, esta herencia que solo á vos quisiera dejar, es tan inmensamente rica. ¿Qué son comparados con ella todos los tesoros que ha poseido la raza de mis grandres é ilustres próceres? Es el tesoro de mi alma ardiente, sí, quiero decíroslo de una vez. En pocos dias parto al combate y tengo el seguro presentimiento de que voy á caer; el testamento empero, de un guerrero no necesita de largos preparativos: hélo aquí, es el tesoro de mi amor por vos.

—Por Dios, señor—callaos.

Leonor queria huir, pero él la detuvo.

—No me entendeis, Leonor, sabeis lo que nos ha espulsado de nuestra patria. Nos hemos reunido aquí un puñado de hombres resueltos, la mas alta nobleza de Francia, dispuestos á sacrificarnos por la patria y el rey. Mi padre nos manda; en pocos dias estarémos frente á frente á un inmenso tropel de bárbaros y la guerra será á muerte, será de destruccion. Y en esta situacion, pongo la mano sobre mi corazon, ¿podeis creer, Leonor, que yo os trate de engañar? Contestadme os lo ruego.

Condé se arrodilló ante ella cubriendo su mano de besos.

—Os suplico, duque, repuso Leonor, cuyo corazon no latia de tanta emocion, os suplico que nos volvamos; ya no hay nadie en el parque; por todo lo mas sagrado para vos, duque! os ruego que volvamos.

—Si así me lo pedís tengo que obedeceros, pero debo hablaros aun otra vez. Debeis darme una palabra de aliento antes de partir; vuestra imágen me acompañará como una segunda vírgen de Orleans y me llevará á la victoria, á la victoria por ese órden sagrado al cual la religion, los siglos y la memoria de nuestros padres han dado su sancion augusta.

Volvió á besarle la mano y la condujo á la sociedad.

Al entrar, Leonor se encontró con el hermano que la estaba buscando.

—Por Dios, Leonor, ¡qué locura estas cometiendo! dijo despacio pero con violencia, el conde de Artois ha preguntado tres veces por ti.

—¿Y qué me importa del conde de Artois? contestó con orgullo la hermana.

No habia tenido un momento en que estuviera menos dispuesta á escuchar reproches.

—¿Lo qué te importa? Sobrados motivos tienes para mostrarte amable con el príncipe. De él depende la suerte de nuestra casa. Tenlo presente.

Leonor lo miró asombrada, pero él la dejó y en aquel momento apareció un jóven marques que deseaba tener el honor de llevarla al baile.

Cuando éste terminó, Leonor buscó al hermano, pero tardó en hallarlo hasta que lo vió por fin en conversacion con la señora de Beteuil. Era ésta una especie de confidenta del conde de Artois.

—Hay la mayor buena voluntad para serviros, decia la señora á José. Estad seguro de que esto se convertirá en cuestion de honor para el elector.

—Silencio, ahí viene mi hermana; y dirigiéndose á ésta continuó José: Leonor, la señora Beteuil va á tener mayor amabilidad con nosotros. Hay tantos estranjeros, que los carruajes no alcanzan para llevarnos tambien á nosotros, que somos los que vivimos mas lejos. El señor de Mollen llevará á mi esposa en su carruaje á Wiltroth, yo me iré á pié y tú te quedarás hasta mañana con la señora de Beteuil.

—Agradezco mucho á la señora tanta amabilidad pero....

Leonor fué interrumpida por el conde de Artois, que se acercó al grupo.

—Habiais desaparecido, señorita, vos, la reina de la fiesta, le dijo el príncipe. Vos no teneis necesidad de brillar por vuestra ausencia; la sociedad jamas os lo perdonaria.

—Monseñor, contestó Leonor con alguna timidez, una sociedad como esta es imposible que se ocupe de una pobre niña.

—Oh, no lo creais, la sociedad os diviniza, os adora; ¿os sonreis, incrédula? Un príncipe francés ya no puede decir el estado soy yo, pero permitidme que diga: la sociedad soy yo.

Su alteza se inclinó graciosamente y no abandonó á Leonor casi ni un solo instante.

VII

La fiesta habia terminado y la concurrencia se retiraba. José habia acompañado á su esposa hasta el carruaje del señor de Mollen que debia dejarla en el castillo, y luego volvió para despedirse de Leonor.

—Leonor, dijo sé prudente y no rechaces la suerte que nos viene inesperadamente: acuérdate del estado de nuestra casa. Señora de Beteuil, agregó en francés, mañana vendré á buscar á mi hermana y espresar mi agradecimiento por vuestra amabilidad.

Alejóse rápidamente á pesar de Leonor que le llamaba para dirijirle una porcion de preguntas.

—Venid, señorita, le dijo á ésta la señora de Buteuil sonriendo, tengo una hermosa piecita donde dormireis contenta; necesitais reposo.

Efectivamente, la cabeza de Leonor era un torbellino y á pesar del silencio que reinaba en el aposento que se le habia designado, no tenia deseos de dormir. Abrió la ventana y arrimó á ella una cómoda butaca, sobre la cual se dejó caer. El aire de la noche refrescaba sus ardientes sienes y los rayos de la luna la envolvian en su misteriosa claridad. Nada mas hermoso que contemplar esa cabeza que se destacaba á la pálida luz como un trozo de mármol en que un genio hubiese realizado todos sus sueños de belleza ideal y ternura.

Creia estar soñando. En lugar de la estrechez y pobreza del arruinado castillo paterno, la rodeaba todo el esplendor del lujo y la niña abandonada se habia trasformado en la reina de la fiesta, era el objeto de los homenajes de un príncipe de Francia y de un duque de Condé. Leonor no habria sido mujer si no la hubiese fascinado tanto brillo. Estos hombres cuyos títulos tan solo eran el reflejo de la gloria de los siglos, se le aparecian como figuras ideales envueltas en un torrente de poesía. Eran los hijos del destino nacidos en la púrpura, que el cielo mismo habria consagrado para señores de la humanidad, y en torno de aquellas frentes resplandecia la aureola de su nobleza. Y estaban desterrados y perseguidos. No les quedaba mas que su espada. ¡Cuán grandes, cuán dignos de admiracion no se presentaban ante la mente de la jóven! Condé sobre todos, el hombre de ojos penetrantes, de labios seductores, de corazon noble y alma grande. Leonor estaba tan impresionada por la figura caballeresca del duque, que habria lanzado su nombre en el silencio de la noche, mientras que oprimia con la mano su corazon que latia.

Por fin se durmió; el cansancio dominó su escitacion y recien se despertó cuando la claridad del dia penetraba por todas partes. Su primera mirada cayó sobre un hermoso ramo colorado colocado sobre la ventana; se levantó y notó que sobresalia un pequeño billete que decia así:

Estimada Leonor.

Estoy desesperado. Del dia de hoy esperaba mi felicidad y he recibido una órden del conde de Artois, que me obliga á partir á Coblentz. Volveré sin embargo esta tarde porque necesito hablaros; espero á las diez á orillas del lago al lado de la estatua de Flora. Si quereis que viva no me faltais. Mientras tanto—guardaos de Artois. [illegible] la muerte vuestro—

Condé.

Leonor no pudo menos de sorprenderse [illegible]damente. Todo su orgullo virginal se revelaba contra el hombre que habia tenido el atrevimiento de dirigirle esas líneas. ¿Qué le habia dado derecho para tanto? ¿Y por qué habia de temer á Artois? ¿[illegible] habia de asistir á la cita si el hermano debia [illegible] pronto á llevarla?

Estos pensamientos la agitaban cuando se presentó la doncella de la señora de Beteuil, ofreciéndole sus servicios y la condujo luego á presencia de la señora.

—¿Cómo habeis pasado la noche? preguntó á Leonor. Sentaos, querida. El conde ya ha preguntado dos veces por vos. ¿Sabeis que ya son las diez?

—Las diez? Y mi hermano no ha venido?

—Estais hermosa; no se nota nada de cansancio en vuestro rostro. Con razon cautivais todos los corazones. El conde está loco con vos y de ello podeis enorgulleceros, pues aunque no fuera el príncipe despues del rey, siempre seria el primero entre los caballeros.

En seguida la señora de Beteuil cuya locuacidad era estraordinaria, desarrolló un largo panegírico de su alteza real y luego empezó á contar todos los sufrimientos por los cuales habia pasado desde que estalló la revolucion. Sus desgracias empezaron con la muerte de Coco, el mono, que murió al dia siguiente de la toma de la Bastilla, sin duda [illegible] al ver la desvergüenza del populacho. En seguida le habian destrozado el jardin porque estaba lleno de lirios y á la vez estrangularon al jardinero, que por último no causó mucho disgusto á la señora de Beteuil, pues tenia intencion de despedirlo; pero lo primero de las desgracias fué la muerte de su perro favorito Zaire. Habia ladrado á varios descamisados que reconocieron en él un aristócrata y le colgaron de un farol. Despues de esto hubo de abandonar Paris; no podia consolarse de la pérdida de [illegible] tuvo que refugiarse en ese aburrido castillo [illegible] que el elector habia ofrecido á dos emigrados.